



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► **2012**
Año de Homenaje al
Dr. D. Manuel Belgrano

MENDOZA, 26 de julio de 2012.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 8799/2012 en el que corre agregado el programa de la cátedra “TALLER DE PRODUCCION ESCRITA” de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 09 se encuentra el informe de control de programas de la Dirección General de Gestión Académica, destacando que es una asignatura cuatrimestral con evaluación continua.

Que la Dirección de la Carrera de Comunicación Social sugiere la aprobación del programa de referencia.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aprobar para el Ciclo Lectivo 2012, el programa de la asignatura “TALLER DE PRODUCCION ESCRITA” de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social, elevado por la Profesora Gabriela AZZONI.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 534/12-D
MVT/pcg

JUAN BUCASTA
Director Gral. de Gestión Adm. Financiera

MGTER. GRACIELA COUSINET
Decana